



Ministerio de la Mujer  
República Dominicana

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA NO. 11-2020

ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES  
MMUJER-DAF-CM-2020-0011

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 2:00 P.M., del día veinte (20) de marzo del año dos mil veinte (2020), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para la **“Compra de banderas nacionales e institucionales para uso de las diferentes dependencias de la institución”**, con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: la **Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera; el **Lcdo. José Fernández Pérez Volquéz**, Consultor Jurídico, y la **Lcda. Leisly De La Mota**, Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente la **Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, dio inicio formal a la reunión.

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

**VISTO:** El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

**VISTAS:** Las ofertas presentadas por los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha veinte (20) de marzo del presente año dos mil veinte (2020), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para la **“Compra de banderas nacionales e institucionales para uso de las diferentes dependencias de la institución”**.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha diecisiete (17) de marzo del 2020, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.-Creatividad Nacional Dominicana, SRL; 2-Inversiones ND & Asociados, SRL y 3.-Margarita Medina Taller Manos Creativas, SRL**, para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente. u

**CONSIDERANDO:** Que en fecha diecinueve (19) de marzo del 2020, siendo la 10:00 a.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas que participaron fueron: **1.- Creatividad Nacional Dominicana, SRL y 2.- New Image Solutions and marketing, SRL**.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **New Image Solutions and marketing, SRL**, ha sido descalificada por no cumplir con la especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso, especialmente que no presentó (las muestras de las telas con los colores requeridos, los formularios requeridos, carta de referencia comercial, cedula de identidad del representante legal, registro mercantil).

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: “**La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva**”.

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

**PRIMERO (1): Adjudicar**, por cumplir con los requisitos, presentación de muestras, precio y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social, en la cantidad y monto.

**Creatividad Nacional Dominicana, SRL (131-06229-6)**

Cantidad	Descripción	Precio en RDS	Total en RDS
15	Bandera Nacional de exterior tamaño 73 x 48 pulgadas, color azul ultramar, rojo bermellón en cuarteles equinados y alternos de tal manera que el azul debe quedar en el aparte superior del asta, separados por una cruz blanca de un ancho igual a la mitad de la altura de cada cuartel, llevando en el centro el Escudo de Armas de la Republica Dominicana (escudo)	1,450.00	21,750.00
15	Bandera Institucionales de interior del Ministerio de la Mujer tamaño 73 x 48 pulgadas, color morado lila, el lema ¡Trabajando por la igualdad y la equidad! y la palama va de color verde botella (Pantone 007833), el nombre del Ministerio de la Mujer y el signo de equidad en color morado (Pantone 9D4777) y los flecos de color morado (Pantone 9D4777).	7,900.00	118,500.00
15	Banderas Institucionales de exterior del Ministerio de la Mujer tamaño 73 x 48 pulgadas, color morado lila, el lema ¡Trabajando por la igualdad y la equidad! y la palama va de color verde botella (Pantone 007833), el nombre del Ministerio de la Mujer y el signo de equidad en color morado (Pantone 9D4777) y los flecos de color morado Pantone 9D4777).	7,900.00	118,500.00
		<b>Sub-total</b>	<b>258,750.00</b>
		<b>Itbis</b>	<b>46,575.00</b>
		<b>Total</b>	<b>305,325.00</b>

SS  
FE  
RN

Dicha adjudicación asciende a la suma de **Doscientos cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos con 00/100 RDS\$258,750.00 con un Itbis de RDS\$46,575.00**, ascendente a un total general de **Trescientos cinco mil trescientos veinticinco pesos con 00/100 (RDS\$305,325.00)**.

**SEGUNDO (2):SE ORDENA** notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 2:30 p.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

**Firmas de los Miembros de la Comisión:**

*D/o Felix*

Licda. José F. Pérez Volquez  
Consultor Jurídico



*No Robles*

Licda. Leonor Emperatriz Valera  
Directora Financiera



*Leisly De La Mota*

Licda. Leisly De La Mota  
Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones

